

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA
"PROYECTO HOMBRE"**

**Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

Nº Reg. Entrada: 202699907836205. Fecha/Hora: 26/06/2026 12:46:04

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 1/75



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla por encargo de la Directora Gerente de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 2/75



Análisis de las actividades de la Fundación

Descripción Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación centra su actividad en las obras benéficas asistenciales, siendo su ámbito de actuación la provincia de Sevilla. Concretamente, la Entidad tiene como objeto la atención integral a las personas drogodependientes, y en general, el estudio, prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas de adicciones, VIH/SIDA, inmigrantes, reclusas y ex reclusas, mujeres, jóvenes, menores y minorías étnicas en dificultad social, fomentando en sus acciones la participación del voluntariado social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La Fundación financia el desarrollo de su actividad mediante subvenciones, cuotas de asociados y aportaciones de usuarios, que se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta. El devengo de dichos ingresos, y especialmente de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio, constituyen un aspecto relevante de la auditoría, dado que está sujeto a que las aportaciones recibidas se hayan destinado a la finalidad comprometida.


Respuesta Como respuesta a este aspecto, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Realización de una descripción, entendimiento y evaluación de los proyectos más habituales que la Fundación ejecuta anualmente y los gastos asociados a estos.
- Realización de pruebas sustantivas de detalle sobre los gastos registrados durante el ejercicio para una muestra de transacciones utilizando para la selección diferentes criterios tanto cuantitativos como cualitativos.
- Realización de procedimientos analíticos de revisión dirigidos a detectar partidas o variaciones inusuales, así como problemas de corte al cierre del ejercicio. Para aquellas partidas que pudieran afectar a posibles gastos a provisionar, hemos comprobado su correcto registro con la documentación soporte pertinente.
- Comprobación de la suficiencia e idoneidad de la información revelada por la Fundación en relación a este aspecto en las notas pertinentes de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de acuerdo con los requerimientos del marco normativo aplicable.

Responsabilidad de la Directora Gerente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Directora Gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 3/75	

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Directora Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Directora Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora Gerente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 4/75	

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora Gerente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Directora Gerente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AÚNA MG AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S2449)



AUNA MG AUDITORES, S.L.P. .

2026 Núm. 07/26/00669


SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

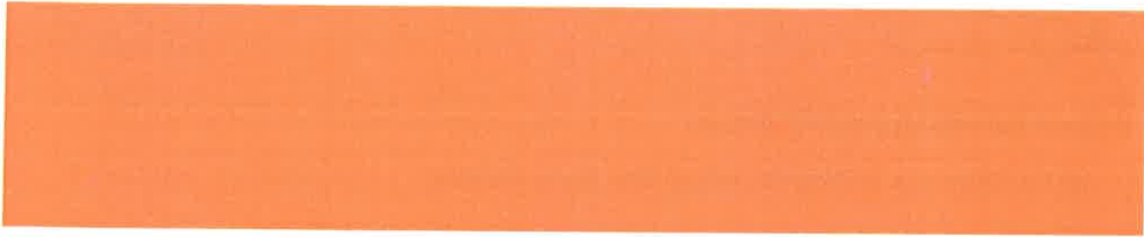
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Álvaro Fernández Moreno
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 23712)

15 de junio de 2026

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 5/75	



FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2025

(Junto con el informe de auditoría)

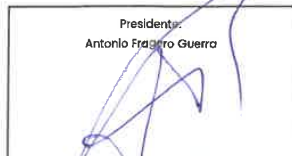
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA

Calle Virgen del Patrocinio, 2 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 6/75





INDICE DE NOTAS Y EPÍGRAFES

1. Naturaleza y actividades principales de la entidad:	9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.....	10
a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Fundación.	10
i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil española.....	10
ii. Ley 10/2005, de 10 de mayo de Fundaciones Andaluzas y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que lo desarrollan.	10
iii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).	10
iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.	10
v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.....	10
b) Imagen Fiel.....	10
c) Principios contables.....	11
d) Comparación de la información.	11
e) Moneda funcional y moneda de presentación.....	11
f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.....	11
g) Agrupación de partidas.....	11
h) Corrección de errores.	12
i) Cambios en criterios contables.....	12
3. Excedente del ejercicio.....	12
4. Normas de registro y valoración.....	13
a) Inmovilizado material.	13
i. Reconocimiento inicial.	13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 7/75



Presidente:
Antonio Fraga Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

ii.	Capitalización de gastos financieros.....	13
iii.	Amortizaciones.....	14
Años de vida estimados		14
iv.	Costes posteriores.....	14
v.	Deterioro del valor de los activos.....	15
b)	Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.....	15
c)	Arrendamientos.....	16
d)	Instrumentos financieros.....	16
e)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	18
f)	Subvenciones, donaciones y legados.....	19
g)	Provisiones y contingencias.....	19
h)	Ingresos y gastos.....	20
i)	Impuesto sobre Excedente.....	20
j)	Medioambiente.....	21
k)	Indemnizaciones.....	21
5.	Inmovilizado material.....	22
a)	Movimiento.....	22
b)	Bienes totalmente amortizados.....	25
c)	Subvenciones oficiales recibidas.....	25
d)	Donaciones/Subvenciones monetarias y no monetarias recibidas.....	26
e)	Seguros.....	26
6.	Arrendamientos operativos.....	26
7.	Activos Financieros por categorías.....	27
8.	Inversiones Financieras, Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores Comerciales.....	27
a)	Inversiones y activos financieros (largo y corto plazo).....	27
b)	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	28
c)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	28
d)	Clasificación por vencimiento.....	29

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 8/75



Presidente:
Antonio Frágero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrero del Pueyo

e)	Política y gestión de riesgos.....	29
9.	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.....	30
10.	Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	30
11.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	31
a)	Subvenciones de capital.....	32
b)	Subvenciones de explotación.....	33
12.	Pasivos financieros por categorías.....	35
13.	Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.....	35
a)	Deudas Financieras.....	35
b)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	36
c)	Clasificación por vencimientos.....	37
14.	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	38
15.	Situación fiscal.....	38
a)	Impuestos sobre beneficios.....	39
b)	Otros tributos.....	40
16.	Ingresos y gastos.....	40
a)	Ingresos de la entidad por la actividad propia.....	40
b)	Otros gastos de la actividad.....	41
c)	Gastos de personal.....	41
17.	Ayudas monetarias y no monetarias.....	41
18.	Información sobre empleados.....	42
19.	Actividad de la entidad.....	43
20.	Inventario de Elementos Patrimoniales.....	58
21.	Información Medioambiental.....	66
22.	Otra información.....	67

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 9/75



Presidente:
Antonio Frago Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025


Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.757.011	2.675.790
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	2.752.011	2.670.790
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8	5.000	5.000
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
VIII. Deudores no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.199.133	876.250
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 8 b)	117.997	131.766
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 8 c)	804.044	401.867
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	7 y 8 a)	2.701	4.151
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.603	3.920
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	270.788	334.546
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.956.144	3.552.040

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 10/75	



Presidente:
Antonio Fraile Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		2.852.576	2.638.931
A-1) Fondos propios	10	2.041.635	1.859.653
I. Dotación fundacional/Fondo social		492.667	492.667
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.366.986	1.005.485
IV. Excedente del ejercicio		181.982	361.501
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	810.941	779.278
I. Subvenciones		205.438	159.024
II. Donaciones y legados		605.503	620.254
B) PASIVO NO CORRIENTE		802.138	500.263
II. Provisiones a largo plazo	12	-	-
II. Deudas a largo plazo	13	802.138	500.263
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
VI. Acreedores no corrientes		-	-
C) PASIVO CORRIENTE	13	301.430	412.846
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	13 y 14 a)	171.128	284.765
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios – Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13 y 14b)	130.302	128.081
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.956.144	3.552.040

(* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2024.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 11/75



Presidente
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2025	2024
A) Excedente del ejercicio		181.982	361.501
1. Ingresos de la actividad propia	16 a)	2.395.733	2.242.624
a) Cuotas de asociados y afiliados		672.151	655.516
b) Aportaciones de usuarios		754.131	636.297
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	II	969.451	950.811
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Gastos por ayudas y otros	17.1	(10.014)	(30.763)
a) Ayudas monetarias		(10.014)	(30.763)
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		-	-
6. Otros ingresos de la actividad		6.610	26.035
7. Gastos de personal	16 c)	(1.639.255)	(1.528.552)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.224.158)	(1.137.248)
a.1) Indemnización por cese		-	(5.756)
b) Cargas sociales		(396.666)	(369.541)
b.1) Otros gastos sociales		(18.431)	(16.007)
c) Provisiones		-	-
8. Otros gastos de la actividad	16 b)	(459.060)	(414.039)
a) Servicios exteriores		(456.234)	(408.630)
b) Tributos		(2.826)	(5.409)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado	5	(113.368)	(115.885)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		33.405	31.765

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 12/75



Presidente:
Antonio Fajera Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2025	2024
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		-	-
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10 b)	33.405	31.765
11. Exceso de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		49	194.397
a) Deterioro y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
12.1. Otros resultados		49	2.093
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		214.100	405.582
13. Ingresos financieros		166	260
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En entidades del grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
b1) De entidades del grupo y asociadas		-	-
b2) De terceros		166	260
14. Gastos financieros		(32.284)	(44.341)
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros	12	(32.284)	(44.341)
c) Por actualización de provisiones		-	-
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
16. Diferencias de cambio		-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18+19)		(32.118)	(44.081)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		181.982	361.501
18. Impuestos sobre beneficios	15 a)	-	-

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 13/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2025	2024
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		181.982	361.501
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas.		-	-
4. Donaciones y legados recibidos.		-	-
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
6. Efecto impositivo.		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		31.662	52.660
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas.		31.662	52.660
4. Donaciones y legados recibidos.		-	-
5. Efecto impositivo.		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		31.662	52.660
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		31.662	52.660
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		213.644	414.161

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 14/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario
Francisco Herrero del Pueyo

1. Naturaleza y actividades principales de la entidad:

La entidad FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA "PROYECTO HOMBRE" (en adelante se identificará como la Entidad o la Fundación), se constituye con fecha 11 de diciembre de 1991, siendo su forma jurídica la de Fundación, regulada por los artículos 28/35/37/38/39/41 y 993 del Código Civil, la Ley de 20 de junio de 1849 General de Beneficencia, el Decreto de Instrucción de 14 de marzo de 1899, el Decreto 2930/1972 de 21 de julio de 1972, la Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés General 20/94 de 24 de noviembre de 1994, así como las Leyes 49/2002 de 23 de diciembre, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y sus correspondientes reglamentos de desarrollo, la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 16/2007 de 4 de julio de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, así como la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas.

En la fecha de cierre de su ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio la calle Virgen del Patrocinio N.º 2 de Sevilla, siendo su número de identificación fiscal el G41526781.

Su actividad se centra en las obras benéficas asistenciales, siendo su ámbito de actuación la provincia de Sevilla.

De acuerdo con sus estatutos, la entidad tiene como objeto particularmente la atención integral a las personas drogodependientes, y en general, el estudio, prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas de adicciones, VIH/SIDA, inmigrantes, reclusas y ex reclusas, mujeres, jóvenes, menores y minorías étnicas en dificultad social, fomentando en sus acciones la participación del voluntariado social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Promoviendo y realizando actividades de formación encaminadas a la integración socio – laboral de los colectivos beneficiarios, y asimismo la formación de educadores, mediadores y otros agentes sociales, todo ello en el territorio de Sevilla, así como actividades de cooperación internacional al desarrollo o fomento de solidaridad de los pueblos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales Abreviadas con otras entidades domiciliadas en España.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 15/75



Presidente:
Antonio Fraguero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Directora Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil española.
- ii. Ley 10/2005, de 10 de mayo de Fundaciones Andaluzas y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que lo desarrollan.
- iii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han obtenido de los registros contables de la entidad y se presentan según el marco normativo de información financiera aplicado en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la entidad durante el ejercicio.

La Directora Gerente de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 serán aprobadas por el Patronato sin modificación alguna. El Patronato celebrado el 16 de junio de 2025 aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 16/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

c) Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Directora Gerente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas se comparan con cada partida del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, correspondientes al ejercicio anterior, que eran parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 aprobadas por el Patronato con fecha 16 de junio de 2025.

e) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.b)
- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.a)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.g)

Aunque estas estimaciones se han hecho sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pueden existir acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría prospectivamente.

g) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria abreviada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 17/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

h) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

Como se describe en la Nota II, la Fundación recibe subvenciones de importe significativo de diferentes Organismos Públicos para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete que, en algunos casos, tienen una duración plurianual. Las resoluciones de concesión de dichas subvenciones establecen que, si se ha alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe de la subvención aplicando el porcentaje de financiación correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida. La Dirección de la Fundación revisa continuamente estas evaluaciones.

Cambios de estimación:

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Directora Gerente de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

i) Cambios en criterios contables.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Gerente de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

3. Excedente del ejercicio.

La Directora Gerente de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación (en euros):

2025	
Base de reparto	
Excedente positivo del ejercicio	181.982
Aplicación	
A excedentes positivo de ejercicios anteriores	181.982



Presidente:
Antonio Tragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

La aplicación prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal.

Asimismo, la aplicación del excedente de la Fundación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por el Patronato el 16 de junio de 2025 fue la siguiente (en euros):

2024	
Base de reparto	
Excedente positivo del ejercicio	361.501
Aplicación	
A excedentes positivo de ejercicios anteriores	361.501

4. Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado material.

i. Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta que funcione el bien. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii. Capitalización de gastos financieros.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material, para aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

Según la obtención específica de la financiación, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por esta.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se devengan los intereses y se están llevando a cabo las obras físicas necesarias para preparar los activos o partes de estos para su uso, explotación o venta, y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente todas las obras necesarias, independientemente de que se hayan obtenido los permisos administrativos necesarios, sin considerar las interrupciones.

La capitalización de intereses se realiza a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros de la cuenta de resultados abreviada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 19/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

iii. Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento, y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Años de vida estimados	
Edificios y otras construcciones	50
Maquinaria	8
Otras instalaciones	8
Mobiliario	8
Equipos informáticos	4
Elementos de Transportes	6,25
Otro Inmovilizado	8

La amortización de los elementos incorporados al balance abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 se ha calculado según el número de días usados en el ejercicio considerándose operativos desde su adquisición.

La Fundación utiliza un terreno, donde se ubica la sede Fundacional, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla, mediante una operación de cesión de uso de este a la Fundación. Según la Gerencia de la entidad, el efecto de registrar el terreno a su valor venal no es significativo, por lo que no se ha reflejado en las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iv. Costes posteriores.

Tras el reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos al suponer un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose bajar el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 20/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

v. Deterioro del valor de los activos.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la Unidad Generadora de Efectivo reducen el valor de los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados abreviada.

b.1) Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 21/75





b.2) Deterioro de valor de bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) **Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

i. *La sociedad actúa como arrendador*

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

El coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance abreviado según su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato imputables, que se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para reconocer los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que se hiciera al contratar un arrendamiento operativo será un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados durante el periodo del arrendamiento, si se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

ii. *La sociedad actúa como arrendatario*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

d) **Instrumentos financieros.**

i) **Activos financieros.**

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 22/75



Presidente:
Antonio Tragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valor inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción, que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviadas.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Fundación para registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, se realiza cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- ii) Pasivos financieros.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 23/75





Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Fundación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

III) Fianzas.

- a. Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos o servicios se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de arrendamiento.

- b. Bajas y modificaciones de pasivos financieros.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o parte de este cuando ha cumplido con la obligación contenida o está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea por un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Fundación y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos reconocidos se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo, si los instrumentos tienen condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes, si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que estén sujeta a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 24/75



Presidente:
Antonio Pagano Guirra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

f) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de estas. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. No obstante, como se indica en la [Nota II](#), la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

g) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance abreviado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 25/75



Presidente
Antonio Tragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados abreviada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que estos representan, independientemente de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

i) Impuesto sobre Excedente.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicados efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 26/75



Presidente:
Antonio Páez Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Fundación se encuentra acogida a Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo la totalidad de las rentas percibidas por la Fundación el carácter de exentas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en dicha Ley.

j) Medioambiente.

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado a) Inmovilizado material.

k) Indemnizaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 27/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra


Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

5. Inmovilizado material.

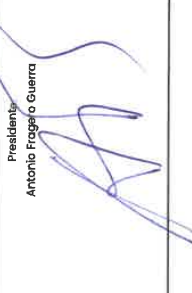
a) Movimiento.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente (en euros):

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 28/75	

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Presidente:
Antonio Frago Guerra



Secretario:
Francisco Herrera del Puyo



		2025							
		Euros							
		Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utilidades y mobiliarios	Otro inmovilizado	Total	
T. y bienes naturales	-210-	-231-	-232-	-211-	-212,213-	-214,215,216-	-217,218,219-		
Coste al 1 de enero de 2025	60.000	-	-	3.815.151	79.410	334.034	242.384	4.530.979	
Altas	-	111.227	46.247	-	-	6.742	30.373	194.592	
Bajas	-	-	-	-	(11.178)	(47.762)	(26.879)	(85.819)	
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Coste al 31 de diciembre de 2025	60.000	111.227	46.247	3.815.151	68.232	293.014	245.878	4.639.752	
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	-	-	-	(1.373.418)	(77.364)	(259.669)	(185.738)	(1.860.189)	
Amortizaciones	-	-	-	(73.862)	(494)	(19.251)	(19.758)	(113.368)	
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bajas	-	-	-	-	11.178	47.759	26.879	85.816	
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	(1.411.280)	(66.680)	(231.161)	(178.617)	(1.887.741)	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	60.000	111.227	46.247	2.403.871	1552	61.853	67.261	2.752.011	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

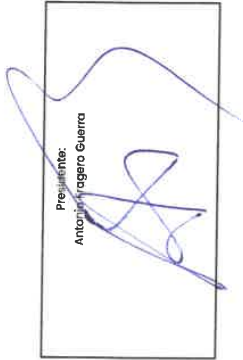
VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 29/75



Presidente:
Antonio Tragero Guerra



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo



		2024						
		Euros						
	T. y bienes naturales	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utilidades y mobiliarios	Otro inmovilizado	Total	
Coste al 1 de enero de 2024	-210-	-232-	-211-	-212,213-	-214,215,216-	-217,218,219-		
	120.101	-	4.050.697	79.410	334.034	227.706	4.821.948	
Altas	-	-	36.225	-	-	14.678	50.903	
Bajas	(60.101)	-	(281.771)	-	-	-	(341.872)	
Traspasos	-	-	36.225	-	-	-	-	
Coste al 31 de diciembre de 2024	60.000	-	3.851.376	79.410	334.034	242.384	4.530.979	
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	-	-	(1.370.591)	(76.870)	(240.498)	(165.521)	(1.853.480)	
Amortizaciones	-	-	(76.003)	(494)	(19.171)	(20.217)	(115.885)	
Traspasos	-	-	(36.225)	-	-	-	-	
Bajas	-	-	109.176	-	-	-	109.176	
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	-	(1.373.643)	(77.364)	(259.669)	(185.738)	(1.860.189)	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	60.000	-	2.477.733	2.046	74.365	56.646	2.670.790	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 30/75





Las principales altas del inmovilizado material de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con actividades de mejora y adecuación de las instalaciones de la Fundación.

El 31 de diciembre de 2014, la Fundación finalizó la construcción de las obras realizadas para el nuevo centro polivalente de la entidad. Dicho inmueble se encuentra en funcionamiento. Estas instalaciones están afectadas a garantías hipotecarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 es de 471.316 euros (véase la Nota 13).

b) Bienes totalmente amortizados.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 226.290 y 374.185 euros, con el siguiente detalle (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Construcciones (211)	-	-
Instalaciones Técnicas (212)	-	-
Maquinaria (213)	64.280	75.459
Otras Instalaciones (215)	28.471	163.692
Mobiliario (216)	4.077	16.995
Equipo para el proceso de información (217)	7.609	34.489
Elementos de transporte (218)	44.540	44.540
Otro Inmovilizado material (219)	77.313	39.010
TOTALES	226.290	374.185

c) Subvenciones oficiales recibidas

Durante el ejercicio 2025, la entidad ha recibido subvenciones de capital por importe de 65.067€. El inmovilizado vinculado a esta subvención corresponde a construcciones en curso por importe de 111.227€. La composición de las subvenciones oficiales que figuran en el balance abreviado de la entidad se encuentra desglosado en la [Nota II a\)](#) de estas cuentas anuales abreviadas.



Presidente:
Antonio Págero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

d) Donaciones/Subvenciones monetarias y no monetarias recibidas.

El valor neto contable de las donaciones/subvenciones no monetarias recibidas por la Fundación (véase Nota 11.a), relacionadas con el inmovilizado material se detalla a continuación (en euros):

2025		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	588.950

2024		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	602.211

Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la Fundación tiene subvenciones monetarias recibidas pendientes de imputar a resultado por un importe de 221.991 euros (177.067 euros a cierre del ejercicio 2024) correspondiente a la adquisición de diversos activos materiales. Al cierre del ejercicio 2025 el coste de dichos activos asciende a 271.600 euros (271.600 euros a cierre del ejercicio 2024).

e) Seguros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la entidad no ha tenido ningún coste relacionado con arrendamientos operativos.



Presidente:
Antonio Frágero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

7. Activos Financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a coste amortizado a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por categorías y clases, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2025	2024
	No Corriente	
	Valor contable	
Otros activos financieros	5.000	5.000
Total activos financieros	5.000	5.000

	Euros	
	2025	2024
	Corriente	
	Valor contable	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	117.997	131.766
Clientes por prestación de servicios	400	-
Otros activos financieros	2.701	4.151
Créditos con el personal	310	42
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 15)	803.334	391.325
Total activos financieros	924.742	527.284

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

8. Inversiones Financieras, Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores Comerciales.

a) Inversiones y activos financieros (largo y corto plazo).

El detalle de las inversiones financieras a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en euros):



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

		Euros	
		No Corriente	
		2025	2024
No vinculadas			
Depósitos y fianzas		5.000	5.000
Total		5.000	5.000
		Euros	
		Corriente	
		2025	2024
No vinculadas			
Depósitos y fianzas		-	-
Otras cuentas por cobrar		2.701	4.151
Total		2.701	4.151

b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente (en euros):

		Euros	
		2025	2024
Saldo Inicial		131.766	89.034
Aumentos		738.069	728.011
Disminuciones		(751.838)	(685.279)
Saldo Final		117.997	131.766

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas para cobrar a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en euros):

		Euros	
		2025	2024
No vinculadas		Corriente	
Cientes		400	10.500
Personal		310	42
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)		803.334	391.325
Total activos financieros		804.044	401.867

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 34/75





d) Clasificación por vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 todos los activos financieros tienen establecido su vencimiento en 2026 (2025 a 31 de diciembre de 2024), excepto los depósitos y fianzas al ser su vencimiento indeterminado.

e) Política y gestión de riesgos.

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez y de mercado.

- Riesgo de crédito.

La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La mayoría de las operaciones de ventas o prestación de servicios se realizan a la Administración Pública, con un calendario de pagos aprobado para su abono, una garantía suficiente y amplia para su cobro.

El resto de las operaciones de ventas o prestación de servicios, no representan un valor significativo en el conjunto de operaciones.

Dado lo anterior la entidad no considera necesaria realizar correcciones valorativas por insolvencias al considerar que todas las operaciones generadas serán cobradas en su totalidad.

- Riesgo de liquidez.

La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo e imposiciones a plazo fijo que permita atender adecuadamente a su pasivo corriente. Dado la falta de información respecto a cuándo se producirán los cobros de determinadas subvenciones, la entidad no puede realizar inversiones a largo plazo que dificulte su realización de la manera más inmediata posible. Al mismo tiempo y en los momentos en los que la entidad pueda disponer de determinados excedentes de tesorería se realizan imposiciones a plazo fijo para aprovechar y mejorar la rentabilidad de esta.

- Riesgo de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la entidad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 35/75



Presidente:
Antonio Frigero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

9. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Cajas y bancos	270.788	334.546
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	270.778	334.546

10. Patrimonio Neto y Fondos Propios.

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente (en euros):

	2025			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	492.667	1.005.485	361.501	1.859.653
Aplicación del excedente 2024	-	361.501	(361.501)	-
Excedente del ejercicio 2025	-	-	181.982	181.982
Saldo a 31 de diciembre de 2025	492.667	1.366.986	181.982	2.041.635

	2024			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	492.667	1.146.973	(141.488)	1.498.152
Aplicación del excedente 2023	-	(141.488)	141.488	-
Excedente del ejercicio 2024	-	-	361.501	361.501
Saldo a 31 de diciembre de 2024	492.667	1.005.485	361.501	1.859.653



Presidente:
Antonio Frasier Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable producido durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	779.278	726.617
Subvenciones de capital concedidas en el ejercicio	65.067	84.426
Traspaso a la cuenta de resultados abreviada	(33.405)	(31.765)
Saldo al 31 de diciembre	810.941	779.278

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de resultados por tipo de subvención es como sigue (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones de capital	33.405	31.765
Subvenciones de explotación	969.451	950.811
Total	1.002.856	982.576

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 37/75



Presidente:
Antonio Figuera Herrera

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

El detalle de subvenciones es como sigue (en euros):

a) Subvenciones de capital.

Entidad Concesionaria	2025	2024	Finalidad	Fecha
Donativos particulares	588.950	602.211	Construcción edificio Patrocinio	1994
Consejería Innovación	15.284	15.697	Luminarias	2011 + 2013
Consejería Igualdad, PPSS y B Social	2.228	3.792	Aire Acondicionado Patrocinio	2018
Consejería Igualdad, PPSS y B Social	2.744	4.917	Aire Acondicionado Patrocinio	2019
Fundación CajaSur	10.721	10.961	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2019
Consejería Igualdad, PPSS y B Social	14.977	15.313	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2020
Consejería Igualdad, PPSS y B Social	8.799	8.991	Arreglo en fachada Edificio Patrocinio	2021
Ministerio de Sanidad SS e Igualdad	4.841	9.804	Digitalización y Eficiencia Energética	2022
Fundación CajaSur	5.832	7.082	Digitalización y Eficiencia Energética	2022
Consejería Igualdad, PPSS y B Social	3.566	4.457	Sistema Contraincendios	2022
Ministerio de Sanidad SS e Igualdad	5.168	7.863	Mantenimiento Recursos Habitacionales	2023
Ministerio de Sanidad SS e Igualdad	4.861	5.793	Mejoras Sistemas Información	2023
Consejería Igualdad y PPSS	55.394	56.549	Inversión obras	2024
Consejería Igualdad y PPSS	9.065	10.485	Equipamiento	2024
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	13.443	15.363	Inst. Placas Solares	2024
Consejería Igualdad y PPSS	65.067	-	Adecuación obras en curso	2025
Total	810.941	779.278		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 38/75



Presidente:
Antonio Fradeto Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrela del Pueyo

b) Subvenciones de explotación.

Entidad concesionaria	Importe	Finalidad	Fecha
Ayto. de Sevilla	115.000	Centro de Tratamiento Ambulatorio Amplio	2025
Universidad de Sevilla	400	Apoyo al espacio educativo intercultural con jóvenes migrantes en Sevilla	2025
Consejería de Salud, Consumo y Familias	13.420	Mantenimiento gastos sede	2025
Consejería de Salud, Consumo y Familias	2.570	Igualdad	2025
Consejería de Salud, Consumo y Familias	7.378	Mujer presente: recuperación con identidad y autonomía	2025
Consejería de Salud, Consumo y Familias	5.250	Programa de intervención con personas que presentan adicción al juego patológico	2025
Consejería de Salud, Consumo y Familias	4.651	Intervención en adicciones y conductas disruptivas	2025
Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad	221.715	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2025
Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad	50.000	IAM Un hogar para mujeres con problemas de salud mental y otras situaciones de vulnerabilidad	2025
Ministerio de Empleo y SS	91.103	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2025
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	342.964	PROYECTO INSOLA	2025
Diputación de Sevilla	50.000	Programa "¡Actúa!"	2025
Ayuda Iberdrola	30.000	Cuando la resiliencia es el camino	2025
Ayuda M. Madrileña	35.000	Puentes de Resiliencia: Transformando Vidas de Mujeres con Adicciones y Víctimas de violencia	2025
Total	969.451		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 39/75



Presidente:
Antonio Fraguera Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

Entidad concesionaria	Importe	Finalidad	Fecha
Ayto. de Sevilla	115.000	Centro de Tratamiento Ambulatorio Amplio	2024
Universidad de Sevilla	550	Hábitos saludables como camino hacia la reinserción.	2024
Diputación de Sevilla	18.000	Entrenando sin violencia	2024
Diputación de Sevilla	16.560	Cuando la resiliencia es el camino	2024
Consejería de Salud, Consumo y Familias	10.174	Mantenimiento gastos sede	2024
Consejería de Salud, Consumo y Familias	5.857	Adicción y salud mental en mujeres	2024
Consejería de Salud, Consumo y Familias	3.633	Intervención en adicciones y conductas disruptivas con población juvenil	2024
Consejería de Salud, Consumo y Familias	4.716	Programa de intervención con personas que presentan adicción al juego patológico	2024
Consejería de Salud, Consumo y Familias	2.586	Asesoramiento jurídico para personas en tratamiento de rehabilitación de adicciones	2024
Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad	191.068	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2024
Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad	42.759	IAM, Programa reinserción sociolaboral de mujeres con problemas graves de adicción	2024
Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad	43.084	IAM, Programa reinserción sociolaboral de mujeres con problemas graves de adicción	2024
Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad	1.322	Programa de Voluntariado	2024
Ministerio de Empleo y SS	68.553	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2024
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	349.950	PROYECTO INSOLA	2024
Fundación Iberdrola	40.000	Programas de plazas Proyecto MAR	2024
Fundación La Caixa	30.000	Atton. Personas con adicciones y salud mental	2024
Fundación Bancaria Unicaja	7.000	Taller de género	2024
Total	950.811		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 40/75





Las subvenciones anteriores corresponden a la parte ejecutada de diversos proyectos plurianuales financiados por los organismos concedentes que se detallan en el cuadro anterior. La Directora Gerente de la Fundación considera que ésta ha cumplido los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de estas.

12. Pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por categorías y clases, es la siguiente (en euros):

	Euros			
	2025	2024	2025	2024
	No corriente		Corriente	
	Valor contable		Valor contable	
Préstamos y partidas a pagar				
Deudas con entidades de crédito	741.060	471.232	91.007	284.765
Otros pasivos financieros	61.079	29.031	80.121	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	130.302	128.080
Intereses de empréstitos y otras emisiones	-	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-	-
Total pasivos financieros	802.139	500.263	301.430	412.845

Los importes anteriores son representativos de los valores razonables de estos pasivos.

Los préstamos y partidas a pagar han generado intereses aplicando el método del coste amortizado 32.284 euros (44.341 euros en 2024), registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

13. Deudas Financieras y Acreeedores Comerciales.

a) Deudas Financieras.

El detalle de las deudas financieras es como sigue (en euros):

	2025	
	Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	741.060	91.007
Otras deudas	61.079	80.121
Total	802.139	171.128



Presidente:
Antonio Frigero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

	2024	
	Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	471.232	284.765
Otras deudas	29.031	-
Total	500.263	284.765

La partida "Deudas con entidades de crédito" recoge un préstamo concedido en 2010 por una entidad financiera, el cual tuvo una carencia de capital de 4 años. Este préstamo incluye una garantía hipotecaria sobre las instalaciones que la entidad ha construido en Alcalá de Guadaíra (véase Nota 5), el principal del préstamo fue de 1.600.000 euros con una amortización a 20 años, siendo la tasa actual de aplicación del 4 % y que está pendiente de amortización por 471.316 euros al cierre del ejercicio 2025 (428.175 euros al largo plazo y 43.141 euros al corto plazo).

Adicionalmente, se recoge en esta partida, un préstamo firmado durante el ejercicio con la entidad financiera La Caixa, por importe de 350.000 euros, con una amortización a 8 años, siendo la tasa actual de aplicación 4,50% y que está pendiente de amortización por 337.789 euros al cierre del ejercicio 2025 (300.039 euros al largo plazo y 37.749 al corto plazo). Este préstamo está destinado a cubrir diferentes inversiones dentro del plan de inversiones de la entidad.

Finalmente, se recoge también, un préstamo para la adquisición de un vehículo con la entidad financiera BBVA, por importe de 29.459 euros, con una amortización a 3 años, siendo la tasa actual de aplicación del 7,99% y que está pendiente de amortización por 22.387 euros al cierre del ejercicio 2025 (12.845 euros al largo plazo y 9.542 al corto plazo)

Igualmente, hay otras cantidades pendientes de pago con entidades de crédito por 573 euros, correspondientes a créditos de tarjetas de pago y 56 euros de una disponibilidad de una póliza de crédito

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas para pagar a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en euros):

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 42/75



Presidente:
Antonio Figuera Olarra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

	Euros		Euros	
	No corriente		Corriente	
	2025	2024	2025	2024
No vinculadas				
Acreedores	-	-	41.791	53.147
Personal	-	-	2.714	-
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 15)	1.612	1.612	85.797	74.934
Total pasivos financieros	1.612	1.612	130.302	128.081

c) Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

	Euros					
	2027	2028	2029	2030	2031 y siguientes	Total no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	94.541	91.474	91.637	95.595	370.894	744.141
Total	94.541	91.474	91.637	95.595	370.894	744.141

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

	Euros					
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	43.060	44.815	46.640	48.541	288.176	471.232
Total	43.060	44.815	46.640	48.541	288.176	471.232

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 43/75



Presidente:
Antonio Tragero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

14. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle es el siguiente (en euros):

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29	28

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "deudas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

15. Situación fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en euros):

	2025	2024	2025	2024
	Euros		Euros	
	No corriente		Corriente	
Activos				
Subvenciones por cobrar (Notas 7 y 8.c)	-	-	803.334	388.707
H.P. Deudora por IVA a devolver y pagos indebidos	-	-	-	2.618
TOTAL	-	-	803.334	391.325
Pasivos (Nota 14.b)				
Retenciones	-	-	(51.646)	(38.825)
HP Acreedora por IVA	-	-	-	-
Otras deudas con HH. PP	-	-	-	-
Aplazamiento Seguridad Social Alta Inspección	(1.612)	(1.612)	-	-
Seguridad Social	-	-	(34.100)	(34.491)
TOTAL	(1.612)	(1.612)	(85.746)	(74.934)

La entidad tiene registrada una deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social por una acción inspectora en la que se condenó a la Fundación. Para la devolución del importe establecido, la TGSS

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 44/75



Presidente:
Antonio Trágero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

concedió un aplazamiento a la entidad. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la deuda ha sido totalmente cancelada, (1.612 euros al cierre del ejercicio 2024) (Nota 13b).

a) Impuestos sobre beneficios.

La Entidad está acogida al Régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002). En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en dicha norma, la totalidad de las actividades realizadas por la Fundación tienen la consideración de exentas en el Impuesto sobre beneficios o Impuesto de Sociedades.

La entidad considera como diferencias permanentes las totalidades de gastos e ingresos del ejercicio, ajustando la base imponible a cero.

La entidad no tiene créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos que generan dichas rentas exentas en el ejercicio 2025, con indicación de los preceptos de la Ley 49/2002 que ampara las correspondientes exenciones:

Concepto de rentas	Artículo	Euros	
		2025	2024
Subvenciones y donaciones para colaborar con los fines de la entidad	6.1 a), b) y c)	2.395.733	2.242.625
Otros ingresos de la actividad propia	6.2	-	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6.1 c)	33.405	31.765
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7.9	6.610	26.035
Ingresos financieros	6.5	166	260
Otros resultados – Ingresos		49	194.397
TOTALES		2.435.963	2.495.082

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 de la Fundación y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 45/75



Presidente
Antonio Fragoso Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Puayo

Ejercicio 2025

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	181.982	-	181.982
Diferencias permanentes -	-	(181.982)	(181.982)
Base imponible fiscal	181.982	(181.982)	-

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	361.501	-	361.501
Diferencias permanentes -	-	(361.501)	(361.501)
Base imponible fiscal	361.501	(361.501)	-

b) Otros tributos.

La entidad está exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, plusvalías y transmisiones patrimoniales por aplicación de la Ley 49/2002. Art. 15.

16. Ingresos y gastos.

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la Fundación, según el siguiente detalle (en euros):

Ingresos de la actividad propia	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia (ver Nota 11 b)	969.451	950.811
Aportaciones de usuarios (Donativos particulares)	754.131	636.297
Cuotas de asociados y afiliados	672.151	655.516
a) Ingresos de conciertos	492.105	393.071
b) Patrocinios	-	-
c) Otros	180.046	262.446
TOTAL	2.395.733	2.242.625

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 46/75



Presidente:
Antonio Fraile Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

b) Otros gastos de la actividad.

El detalle de otros gastos de la actividad a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en euros):

Otros gastos de la actividad	2025	2024
Servicios exteriores	(456.234)	(408.630)
Tributos	(2.826)	(5.409)
Otros gastos de gestión	-	-
TOTAL	(459.060)	(414.039)

c) Gastos de personal.

El detalle de gastos de personal cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en euros):

Gastos de Personal	2025	2024
Sueldos y salarios	(1.224.158)	(1.137.248)
Indemnizaciones	-	(5.756)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(396.666)	(369.541)
Otros gastos sociales	(18.431)	(16.007)
Provisiones (Nota 12)	-	-
TOTAL	(1.639.255)	(1.528.552)

17. Ayudas monetarias y no monetarias.

17.1 Ayudas monetarias.

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al cierre del ejercicio adjunta, desglosada por actividades es la siguiente (en euros):

Concepto	2025	2024
Colaboración con acogidas de mujeres en casa de vivienda al apoyo del tratamiento	-	-
Ayudas a residentes	(1.704)	(13.961)
Cuotas entidades	(8.310)	(16.802)
Total	(10.014)	(30.763)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 47/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

17.2 Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge los reintegros de subvenciones reconocidas en ejercicios anteriores y que obedecen a ajustes sobre las justificaciones de estas que tienen el carácter de no recuperables. No se han producido reintegros de subvenciones durante el ejercicio 2025, ni en el ejercicio 2024.

18. Información sobre empleados.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuidos por categorías es el siguiente:

Categoría	Número	
	2025	2024
GRUPO 0	1	1
GRUPO I	35	32
GRUPO II	2	6
GRUPO III	2	2
GRUPO IV	4	6
TOTAL	45	47

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

Categoría	2025		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GRUPO 0	-	1	1
GRUPO I	12	23	35
GRUPO II	0	2	2
GRUPO III	1	1	2
GRUPO IV	4	1	5
TOTAL	17	28	45

Categoría	2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GRUPO 0	-	1	1
GRUPO I	11	21	32
GRUPO II	2	4	6
GRUPO III	-	2	2
GRUPO IV	5	1	6
TOTAL	18	29	47

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 48/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo




Las categorías de los cuadros anteriores identifican a los grupos en la estructura laboral de la entidad, según los previstos en el Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social, de aplicación a la Fundación. A efectos informativos y no limitativos, se ofrece la correlación de los grupos profesionales según convenio aplicable, con las categorías de la plantilla de la entidad.

GRUPO	CATEGORIA
0	DIRECTOR/A GERENTE
I	COORDINADOR/A FORMACION
I	COORDINADOR/A SERVICIOS GENERALES
I	EDUCADOR/A SOCIAL - TERAPEUTA
I	MEDICO
I	PEDAGOGO/A-TERAPEUTA
I	PSICOLOGO/A - TERAPEUTA
I	PSICOLOGO/A CLINICA - TERAPEUTA
I	RESPONSABLE ADMINISTRACION
I	TEC.INCORPORACION SOCIAL
I	TERAPEUTA
I	TRABAJADOR/A SOCIAL - TERAPEUTA
II	PSICOLOGO/A-AYUDANTE TERAPEUTA
III	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
III	MONITOR/A DE INSERCIÓN
IV	MONITOR/A AUXILIAR

19. Actividad de la entidad.

Según el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, y en la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, según la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de Desarrollo. A pesar de que para la Fundación dicha información no es obligatoria se ha considerado incluir la misma en las presentes cuentas anuales abreviadas:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 49/75	

Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

20.1 Actividades realizadas.

Asistencia integral al tratamiento y reinserción de drogodependientes.

A) Identificación.


Denominación de la actividad.	Programa integral de rehabilitación e inserción socio laboral de personas con problemas de adicciones.
Tipo de actividad.	Propia
Identificación de la actividad por sectores.	Programas para adultos y para jóvenes y tratamiento complementario de patología dual. Todos los dispositivos son mixtos y hay dispositivos tanto residenciales como ambulatorios de estancia de día.
Lugar desarrollo de la actividad.	La actividad se desarrolla íntegramente en la provincia de Sevilla. La Fundación dispone para el ejercicio de su actividad asistencial de centros situados en Sevilla capital, y en el término municipal de Alcalá de Guadaira.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 50/75



Presidente:
Antonio Frago Ferrera



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo



B) Recursos económicos empleados en la actividad.

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Importe (en euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	12.200	10.014
A) Ayudas monetarias	200	1.704
B) Ayudas no monetarias	12.000	8.309
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
D) Reintegro de Subvenciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos *	78.102	94.419
Gastos de personal	1.547.329	1.639.251
Otros gastos de explotación	265.453	328.332
Amortización del inmovilizado	98.500	113.368
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	44.752	32.283
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	1.950	2.826
SUBTOTAL GASTOS	2.048.285	2.220.493
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	241.000	30.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	50.606	118.976
SUBTOTAL RECURSOS	291.606	148.976
TOTAL	2.339.891	2.173.205

* Se entienden por gastos de aprovisionamientos de la entidad, aquellos consumos de alimentación, droguería, menaje de hogar y en general, aquellos que por su naturaleza son necesarios para el funcionamiento habitacional de las personas usuarias.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 51/75



Presidente
Antonio Franco Guerra


Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

Gastos/Inversiones	Actividad I	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	10.014	10.014	-	10.014
a) Ayudas monetarias	1.704	1.704	-	1.704
b) Ayudas no monetarias	8.309	8.309	-	8.309
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
d) Reintegro de subvenciones	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	94.419	94.419	-	94.419
Gastos de personal	1.639.251	1.639.251	-	1.639.251
Otros gastos de explotación	328.332	328.332	-	328.332
Amortización del inmovilizado	113.368	113.368	-	113.368
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	32.283	32.283	-	32.283
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros	2.826	2.826	-	2.826
GASTOS	2.220.493	2.220.493	-	2.220.493
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30.000	30.000	-	30.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	118.976	118.976	-	118.976
SUBTOTAL INVERSIONES	148.976	148.976	-	148.976
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.173.205	2.173.205	-	2.173.205

* Se entienden por gastos de aprovisionamientos de la entidad, aquellos consumos de alimentación, droguería, menaje de hogar y en general, aquellos que por su naturaleza son necesarios para el funcionamiento habitacional de las personas usuarias.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 52/75	

Presidente:
Antonio Tragero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.500	12.081
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	1.227.109	1.396.557
Aportaciones privadas	820.950	1.030.336
Otros tipos de ingresos	75.100	71.826
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.050.559	2.435.963

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Subvenciones de capital	142.491	-
Recursos de entidades financieras	90.770	-
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	233.261	243.003

III. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
AFACES	-	5.409	-
APAES	-	840	-
ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE	-	3.000	-
RED ANDALUZA DE LUCHA CONTRA LA POBRECA	-	200	-

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 53/75



Presidente:
Antonio Fraguera Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

IV. Desviaciones entre plan de actuación y gastos realizados.

- a. Aprovevisionamientos: Se produce un crecimiento en el gasto, a causa del efecto de la inflación de precios durante el ejercicio 2025 no previstos. Se ha reconocido en la contabilidad el efecto económico que se deriva de las donaciones de alimentos recibidos, lo que supone un incremento en el gasto de aprovisionamientos. Este incremento tiene su contrapartida en el incremento del importe de donaciones recibidas por el mismo valor del gasto reconocido, por lo que su efecto es neutro.
- b. Personal: Las desviaciones producidas entre las partidas presupuestadas y finalmente ejecutadas, obedecen principalmente a necesidades coyunturales fundamentadas en cubrir el personal en baja laboral durante el ejercicio, así como nuevas incorporaciones para dar respuesta asistencial a nuevos servicios. En términos de incrementos, se ha producido un aumento del 6,7% del coste presupuestado.
- c. La partida de otros gastos de explotación incluye un conjunto amplio de conceptos de gastos, tales como mantenimiento, suministros, servicios exteriores, etc. En las previsiones realizadas para el ejercicio 2025 se mantuvo la senda de gasto de ejercicios anteriores, no obstante, durante el desarrollo del ejercicio estos gastos han incrementado en varios capítulos, tales como mantenimiento, gastos en telecomunicaciones y suministros. El efecto neto en términos porcentuales de las variaciones (incrementos y decrementos) sobre este gasto ha sido de una disminución de un 12,54% sobre los importes presupuestados, observados fundamentalmente a causa de mayores consumos y costes más altos debido al proceso inflacionario actual.
- d. Amortización de Inmovilizados: Las incorporaciones de nuevos elementos en el inmovilizado (Elementos de transportes, mobiliario, e instalaciones) durante el ejercicio 2025, ha implicado un aumento no previsto en la partida de amortización del ejercicio.
- e. Adquisición de Inmovilizados: Se han continuado realizando obras de mejoras en los edificios de la entidad.
- f. Gastos financieros: En la elaboración del Plan de Actuación 2025, de manera conservadora, se previó un incremento de los tipos de interés que afectan a las deudas financieras que la entidad mantiene con terceros, no obstante, se han incorporado al ejercicio nueva financiación de la entidad vía préstamos y se han constituidos nuevos avales para los servicios con la Administración Pública.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 54/75



Antonio Fragner Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
 Memoria de Cuentas Anuales. Abreviadas 31 de diciembre de 2024

Secretario:
 Francisco Herrera del Puyo

V Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	PLANTEAMIENTO 2025	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES PRODUCIDAS
INSOLA + : 2024-2029	Conseguir financiación a través del Fondo Social Europeo.	Continuar con el desarrollo de las acciones de inserción sociolaboral de las personas usuarias, dentro de los objetivos marcados en el proyecto INSOLA+	Conseguido: El desarrollo del proyecto continúa según lo previsto y cumpliendo los objetivos.
	Aumentar la red de contactos y acuerdos con otras entidades y/o empresas para incrementar la inserción laboral.	Fidelizar las entidades colaboradoras, aumentar nuevos colaboradores. Reforzar el área de Inserción Socio Laboral.	En proceso con varias acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Pendientes de cerrar un protocolo de colaboración con Syrsa. - Iniciado ya la participación en un programa nuevo con Telefónica, que incluye sensibilización y prospección para una beca de formación. Primera reunión con la entidad FUNAFOR, para colaborar en la búsqueda de empleo y formación
Plan de Comunicación	Continuar con la estrategia de comunicación externa y visibilidad de la entidad desde un contenido actualizado y atractivo.	Realizar acciones de sensibilización entre trabajadores y equipo de voluntariado con la finalidad de lograr un mayor alcance.	Conseguido: Se han realizado reuniones informativas y formativas con participación del equipo de directores y el resto del personal, para fomentar el seguimiento y difusión de noticias relacionadas para fortalecer la imagen de la entidad.
	Reflexionar sobre el modelo de comunicación interna para detectar los puntos de mejora que ayuden al fortalecimiento de la imagen de la entidad entre sus trabajadores.	Realizar al menos 3 reuniones anuales para abordar acciones relacionadas con el objetivo operativo planteado.	Conseguido parcialmente: Se han definido algunas estrategias adaptadas para mejorar el alcance de la difusión interna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781
 PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

26/06/2026
 PÁG. 55/75




Presidente:
Antonio Fragnero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2024

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	PLANTEAMIENTO 2025	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES PRODUCIDAS
<p>Acciones relacionadas con el voluntariado</p>	<p>Consolidar nuestra red del voluntariado</p>	<p>Realizar campaña de captación de nuevos voluntarios en el año 2025 Fidelizar los voluntarios actuales. Realizar acciones formativas. Realizar eventos para fomentar la cohesión y pertenencia dentro del grupo de voluntarios con la entidad. Fomentación de las acciones del voluntariado corporativo de las entidades que colaboran con la entidad.</p>	<p>Conseguido. Se han realizado todas las acciones previstas y se mantiene las dirigidas al voluntariado corporativo con Caixa.</p>
<p>Mejorar la atención individual de los voluntarios/as de la entidad</p>	<p>Mejorar la atención individual de los voluntarios/as de la entidad</p>	<p>Elaborar el Plan de Voluntariado 2025 de la Entidad. Se confeccionará el Plan de Actuaciones de Voluntariado 2025 que incluirá entre otras la programación de la formación inicial y permanente, los encuentros propios, a nivel andaluz y a nivel nacional, los encuentros con entidades externas, las formaciones a nivel andaluz y a nivel nacional, los encuentros con otras entidades, así como otras actividades en las que el voluntariado participa de una forma activa en la entidad.</p>	<p>Conseguido, sólo pendiente de incluir los documentos que se elaboraron en la web de PH Sevilla</p>
<p>Trabajar con los voluntarios/as de los distintos equipos la cohesión con el equipo terapéutico y cultivar el sentimiento de equipo y de misión común.</p>	<p>Trabajar con los voluntarios/as de los distintos equipos la cohesión con el equipo terapéutico y cultivar el sentimiento de equipo y de misión común.</p>	<p>Realizar reuniones trimestrales conjuntas entre el equipo laboral/equipo voluntario con fines formativos, fomentando la labor de equipo y el crecimiento terapéutico del mismo</p>	<p>Conseguido, haciendo especial mención a los logros conseguidos con el equipo de voluntariado de Programa de Apoyo, con el que se ha establecido un procedimiento planificado y programado mensualmente con acciones de formación, encuentro y seguimiento.</p>

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781</p>	<p>26/06/2026</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE</p>	<p>PÁG. 56/75</p>	

Presidente:
Ayvijo Fraguero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2024

Secretario:
Francisco Herrera del Puyo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	PLANTEAMIENTO 2025	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES PRODUCIDAS
Acciones relacionadas con el voluntariado	Concretar en una acción conjunta (dirección, directores y coordinadora) el perfil del voluntario/a de PH Sevilla (edad, formación, situación)	Realizar una reunión semestral donde se repara las necesidades y la situación del voluntariado en ese momento con el fin de corregir y adoptar las medidas necesarias para cubrir las necesidades de los equipos.	En proceso, si se están realizadas las reuniones, pero existen dificultades para adecuar los perfiles
	Realizar una campaña de sensibilización para cubrir acciones voluntarias prestando especial atención a captación de voluntariado de la localidad de Alcalá de Guadaíra.	Trabajar el acercamiento a entidades sociales del municipio para aproximar el voluntariado de PH (especialmente el de Comunidad Terapéutica) a los posibles voluntarios/as. Trabajar en conjunto con la Plataforma del Voluntariado de Sevilla para la captación de voluntarios en el municipio de Alcalá de Guadaíra	Parcialmente conseguido. Se mantuvieron conversaciones con la Plataforma del Voluntariado que facilitó un contacto con el antiguo coordinador de la sede que la PVS tenía en Alcalá, pero no ha sido muy eficiente, por jubilación de la persona con la que se contactó
	Volver a la implantación de la formación inicial conjunta en sesiones periódicas semestrales (a raíz del Covid y por motivos sanitarios se ha venido impartiendo una sesión inicial individualizada)	Realizar sesiones de dos días con frecuencia semestral impartida a nuevos posibles voluntarios/as y/o nuevos voluntarios/as incorporados recientemente donde se trabajarán aspectos generales de la entidad.	En proceso. En 2025 se planificó un nuevo formato de formación que se ha puesto ya en marcha a principios del 2026.
	Implantar un sistema ágil y directo entre los directores de las distintas fases con la coordinadora de voluntariado que permita de una forma sencilla y actualizada saber las necesidades de acciones voluntarias de cada dispositivo	Desarrollar una Herramienta informática.	No se ha conseguido. Por razones de necesidad de asesoramiento externo se pospone para más adelante
	Afianzar una red de voluntariado deportivo que cubra las necesidades de nuestros usuarios/as	Proponer y analizar con los departamentos de voluntariado de distintas universidades firmar un convenio de colaboración al respecto	Parcialmente conseguido, Por razones de agenda y dificultad de contacto se plantea para 2026

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 57/75



Presidente
Antonio Frago/Guerra




Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
[Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2024](#)

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo



OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	PLANTEAMIENTO 2025	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES PRODUCIDAS
<p>Implantar los cambios necesarios dirigidos a la flexibilización de la estructura del programa tradicional</p>	<p>Adecuar el trabajo terapéutico relacionado con la patología dual desde una estructura más abierta y adaptativa.</p>	<p>Incorporar a la estructura de acogida el trabajo con patología dual al objeto de lograr una mayor intervención terapéutica seminarios y talleres comunes e intervención diaria)</p> <p>Realizar el seguimiento y evaluación de los cambios planteados respecto a esta nueva estructura.</p> <p>Utilizar la versatilidad de nuestras estructuras de patología dual para conseguir ajustarnos a la consecución de objetivos</p>	<p>En agosto de 2025 se inicia la separación definitiva de la estructura de CD Acogida del CTA y se incorpora el programa de Patología Dual (Beta) a esta estructura de Acogida</p> <p>Se introducen elementos sustancialmente distintos en cuanto a la incidencia de la intervención, pasando de 2 días en semana a todos los días.</p> <p>Entre otros resultados de mejora conseguidos como son la mayor integración de las personas usuarias del programa Beta con el resto de los compañeros se detecta y se puede constatar una disminución del tiempo requerido para conseguir el Alta Terapéutica</p>

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 58/75	

Prestado por:
Antonio Franco Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales. Abreviadas 31 de diciembre de 2024

Secretario:
Francisco Herrera del Puayo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	PLANTEAMIENTO 2025	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES PRODUCIDAS
Consolidar la estructura y metodología del programa MAR	Consolidar y optimizar los cambios realizados a nivel de RRHH, para conseguir una mayor eficacia y eficiencia del Programa MAR. Optimizar el uso de la VAR, para que puedan beneficiarse de ella mujeres en fase de CT que inician objetivos de socialización y T/L Hombres Sevilla I.	Revisar Tiempos, Equipo, Reinserción, Individualización de Itinerarios (Perfiles Patología Dual). Valorar junto a las entidades colaboradoras el uso que nuestras usuarias le están dando a la vivienda y posibles mejoras.	En proceso, se revisa en varios momentos y se van introduciendo cambios que se esperan poder consolidar en 2026 con el inicio del contrato con la Consejería de Salud de 10 plazas de mujeres Conseguido. La VAR ha pasado a ser más flexible y adaptable a las necesidades individuales de las mujeres
Diseñar una estructura que dé continuidad y garantice la intervención en el Centro penitenciario Sevilla I, para hombres y mujeres	Adecuar la intervención para atender al mayor número de internos posibles. Consolidar la relación con los profesionales del equipo de tratamiento para llegar a tomar decisiones conjuntas sobre casos comunes. Aumentar el número de derivaciones y medidas alternativas a nuestros dispositivos. Mujeres Sevilla I. Adaptarse y conocer las peculiaridades del nuevo centro penitenciario que nos permita desarrollar una intervención adecuada (nuevos protocolos, nuevo personal, nuevas instalaciones) Aumentar el número de derivaciones y medidas alternativas al Programa MAR	Revisar la estructura actual de trabajo que permita implementar los cambios necesarios para una mejor atención a los internos. Incorporar el trabajo por Niveles para facilitar la participación desde cualquiera de los módulos. Conseguir un mayor encaje e implicación de esta nueva intervención por parte de todo el equipo terapéutico Consolidar la continuidad de los dos grupos de intervención con mujeres de acuerdo con las variables: número de mujeres en cada uno de los grupos y perfiles. Establecer reuniones trimestrales de seguimiento con el equipo de trabajo de cara a valorar la coordinación de éste con el equipo técnico de Sevilla I.	Conseguido. Se está interviniendo en varios Módulos y se ha incorporado grupos que permiten el flujo de uno a otro por consecución de objetivos y mejoras En proceso. Se valora la necesidad de incorporar a una terapeuta con más dedicación a este proyecto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 59/75



Presidente:
Antonio Frangero Guerra



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2024

Secretario:
Francisco Heredia del Pueyo



OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	PLANTEAMIENTO 2025	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES PRODUCIDAS
<p>Garantizar la Suficiencia Presupuestaria.</p>	<p>Evaluar los cambios incorporados en la gestión de las aportaciones familiares</p>	<p>Analizar la evolución en cuanto a número de aportaciones y las cantidades globales a conseguir.</p>	<p>Conseguido: Los cambios que se implementaron ha permitido incrementar las aportaciones familiares significativamente.</p>
	<p>Continuar con el plan de viabilidad presupuestaria para el escenario 2024-2029.</p>	<p>Generar las previsiones de estabilidad para el escenario temporal planteado. Realizar revisiones al menos trimestrales de la evolución de la tesorería en la entidad. Realizar revisiones, al menos semestrales, del cumplimiento del presupuesto anual de la entidad, analizando desviaciones producidas y su replanteamiento.</p>	<p>Conseguido: La comisión económica del Patronato, se ha reunido al menos una vez al trimestre. En estas reuniones se han analizado la situación financiera de la entidad y se han fijado estrategias como planes de contingencias. Se han realizado una reunión al semestre para analizar las desviaciones del presupuesto del Plan de Actuación.</p>
	<p>Diversificar las fuentes de los recursos económicos que se perciben. Realizar acciones para fidelizar las empresas colaboradoras del Programa de Becas.</p>	<p>Evaluar las acciones desarrolladas en el ejercicio 2024, y explorar nuevas posibilidades. Realizar de un encuentro con todas las entidades colaboradoras.</p>	<p>Conseguido: Se han reforzado las fuentes de financiación mediante nuevas licitaciones de concursos públicos. En paralelo, se han estado realizando prospecciones para establecer convenios de colaboración en el ámbito de la prevención de adicciones en las empresas, con resultados positivos No conseguido: Por razones de agendas, se ha pospuesto para el ejercicio 2026</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 60/75



Presidente:
Antonio Muñoz Guerra



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2024

Secretario:
Francisco Herrera del Puyyo



OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	PLANTEAMIENTO 2025	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES PRODUCIDAS
<p>Garantizar la Suficiencia Presupuestaria.</p>	<p>Buscar de nuevas líneas de financiación para nuevos recursos asistenciales.</p>	<p>Elaborar un dossier, orientado a explicar el impacto conseguido y perseguido, con los nuevos recursos asistenciales, para proponer tanto a entidades privadas colaboración en la financiación de estos.</p>	<p>No conseguido: El inicio de un nuevo estudio de SROI por parte de la Asociación Nacional, recomendaba aplazar este desarrollo hasta tener una información más actualizada del impacto económico del retorno de inversión.</p>
<p>Posicionamiento de la entidad ante las Administraciones Públicas.</p>	<p>Adecuar las instalaciones existentes y obra nueva en la Comunidad Terapéutica "Las Canteras" para ampliar la atención a las mujeres en el recurso MAR.</p>	<p>Continuar con la línea de actuación del ejercicio anterior para este objetivo, procurando optimizar financieramente el recurso creado, con el objetivo de consolidar su funcionamiento.</p>	<p>Conseguido parcialmente: Se ha dado continuidad a las obras en el centro de Las Canteras, aunque no se ha podido culminar por falta de financiación al no poder contar con subvenciones públicas previstas del IRPF.</p>
<p>Posicionamiento de la entidad ante las Administraciones Públicas.</p>	<p>Ampliar la financiación de los dispositivos existentes mediante convenios y contratos con la Administración Pública.</p>	<p>Acudir a las convocatorias abiertas por las Consejerías de nuestro ámbito de actuación. Presentar licitaciones a posibles incrementos de plazas concertadas sobre las ya existentes. Elaborar de un dossier, orientado a explicar el impacto conseguido y perseguido, con los nuevos recursos asistenciales, para proponer a entidades públicas la colaboración en la financiación de estos.</p>	<p>Conseguido parcialmente: Se han acudido a nuevas convocatorias, con resultados distintos. Se ha concursado a una nueva licitación de Prestación de Servicios para la Junta de Andalucía, resultando adjudicatarios. Se ha concursado también a nuevas plazas ofertadas para una comunidad de mujeres, resultando adjudicatarios, aunque su efecto (por fecha de puesta en funcionamiento), será a partir del ejercicio 2026</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781
PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

26/06/2026
PÁG. 61/75



Presidente
 Antonia Frangina Guerra



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
 Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2024

Secretario:
 Francisco Herrera del Pueyo



20.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de Cálculo	Renta para destinar		Recursos destinados a fines (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					Importe Pendiente					
					Importe	%		N-5	N-4	N-3	N-2	N-1		N				
2020	59.951	1.397.695	-	1.457.646	1.020.352	70%	1.549.847	1.549.847										
2021	86.682	1.962.744	-	2.049.426	1.434.598	70%	1.989.118		1.989.118									
2022	(14.888)	1.971.719	-	1.902.831	1.331.981	70%	1.938.444			1.938.444								
2023	(141.488)	2.031.046	-	1.889.558	1.322.691	70%	2.059.673											
2024	361.501	2.384.870	-	2.746.371	1.922.460	70%	2.417.847						2.417.847					
2025	181.982	2.410.548	-	2.592.530	1.814.771	70%	2.443.953											
TOTAL								1.549.847	1.989.118	1.938.444	2.059.673	2.417.847	2.443.953					

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 62/75



Presidente:
Antonio Frigero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

Recursos aplicados en el ejercicio.

2025	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	2.140.614		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	185.264	33.404	84.671
2.1. Realizadas en el ejercicio	185.264	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	33.404	84.671
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	84.671
b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital, procedentes de ejercicios anteriores	-	33.404	-
TOTAL (1+2)	2.443.953		

(*) Según el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 63/75



Presidencia
Antonio Fraga Cuadra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretaría
Francisco Herrero del Puyo

20. Inventario de Elementos Patrimoniales.

Como requiere el artículo 34 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo Fundaciones Andaluzas, a continuación, se detalla el Inventario de Elementos Patrimoniales de la Fundación el 31 de diciembre de 2023.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INMATERIAL						
Gastos de investigación y desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros						
Aplicaciones informáticas						
INMOVILIZADO MATERIAL		4.639.708	1.887.697	2.752.010		
Terrenos y bienes naturales (210)		60.000	0	60.000		
TERRENOS "LAS CANTERAS"	20/02/2007	60.000	0	60.000		
Construcciones (211)		3.815.150	1.411.279	2.403.871		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 64/75



Presidente:
Antonio Cagero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Ferrera del Puyo

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
CONSTRUCCION PATROCINIO	12/01/2000	261.714	0	261.714		
CONSTRUCCION PATROCINIO	12/01/2000	1.121.112	823.258	297.854		
ACTIVACIÓN GASTOS	30/12/2001	47.732	26.523	21.209		
Edificación las Canteras	09/01/2013	2.120.699	541.853	1.578.846		
Adecuación instalaciones planta sótano	31/12/2020	33.414	3.340	30.074		
Adecuación instalaciones planta sótano	01/09/2020	83.171	8.865	74.306		
Rehabilitación de fachada	31/05/2021	13.511	1.238	12.273		
Rehabilitación de fachada	14/06/2021	20.596	1.872	18.724		
F.C. GLOWUP FACILITY SERVICES, S.L.N.F. OB 2021000593; Grabación 9837	30/07/2021	3.476	309	3.167		
F.C. GLOWUP INFRAESTRUCTURAS, S.L.N.F. OB 2023000270; Grabación 12031	15/05/2023	13.403	803	12.600		
Activación Obras Canteras (Glowup)	31/12/2023	60.097	2.503	57.594		
Activación Obras Patrocinio (Glowup)	31/12/2024	36.225	715	35.510		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 65/75



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Presidente:
Antonio Fragoso Calera

Secretario:
Francisco Herrera del Pujyo

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Depósito acumulador en Canteras	24/08/2020	7.153	4.783	2.370		
Instalación Sistema CI Canteras	20/10/2021	26.571	13.930	12.641		
Instalación Cámara Frigorífica en Canteras	31/08/2022	19.228	8.013	11.215		
Mejora Sistema Eficiencia Energética	16/06/2023	15.102	5.594	9.508		
Mobiliario (216)		21.138	9.012	12.125		
REGULUS (FRA 1/710280) CORTINAS	08/05/2017	3.263	3.263	0		
ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, SA	12/11/2020	3.618	1.715	1.903		
Sillas oficinas. Ofidisma	04/05/2021	661	386	275		
Sillas resina para grupos	01/03/2022	2.916	1.398	1.518		
F.C. FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.N.F.111059472; Grabación 12046	17/03/2023	2.643	1.223	1.420		
IKEA (FRA 1425368 25/08/23) SOFAS CT	25/08/2023	1.296	683	613		
F.C. ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, S.A.N.F.105103822; Grabación 14592	20/03/2025	2.134	159	1.975		
F.C. ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, S.A.N.F.105107653; Grabación 14878	04/06/2025	4.607	186	4.421		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 66/75



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
 Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Presidente:
 Antonio Fragnero Guerra

Secretario:
 Francisco Herrera del Puyo

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Maquinaria (213)		68.232	66.680	1.552		
MAQUINARIA	14/04/2009	430	430	0		
CENTRAL HIDRAULICA ASCENSOR	20/04/2012	4.118	4.118	0		
Depuradora de Agua J Huesa	01/01/2012	24.533	24.533	0		
Instalaciones de Gas	01/01/2012	6.512	6.512	0		
Cocina y cámaras	01/01/2012	28.688	28.688	0		
Cocina y cámaras	22/02/2021	3.951	2.399	1.552		
Instalaciones (215)		271.879	222.148	49.731		
GAS NUEVA CASA	31/12/1999	104.457	104.457	0		
Centro de transformación Aditel	26/02/2013	8.283	8.283	0		
Mejoras en Aire Acondicionado Patroc	31/12/2014	20.190	20.190	0		
Mejoras en Aire Acondicionado Patroc	01/04/2019	34.605	28.385	6.220		
Mejoras en Aire Acondicionado Patroc	31/05/2019	25.800	21.232	4.568		
Mejoras en Aire Acondicionado Patroc	31/05/2020	3.492	2.440	1.052		
Adquisición Equipos AA En Canteras	09/06/2020	4.030	2.801	1.229		
Equipos AA en Gimnasio	30/06/2020	2.968	2.040	928		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 67/75



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
 Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Presidentes:
 Ana María Fraguero Obizua

Secretario:
 Francisco Herrera del Pueyo

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Equipos proceso información (217)		39.081	26.339	12.742		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	29/05/2020	1.602	1.602	0		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	29/05/2020	1.233	1.233	0		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	29/07/2020	404	404	0		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	21/08/2020	2.305	2.305	0		
FUNDACION AYESA	04/11/2020	986	986	0		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	26/11/2020	601	601	0		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	26/11/2020	480	480	0		
F.C. SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L.N.F.96/2021; Grabación 9476	18/03/2021	2.172	2.043	129		
F.C. SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L.N.F.410/2022; Grabación 11521	21/12/2022	10.100	7.638	2.462		
F.C. SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L.N.F.411/2022; Grabación 11522	21/12/2022	780	590	190		
F.C. SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L.N.F.415/2023; Grabación 12766	14/03/2023	1.915	1.343	572		
F.C. SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L.N.F.411/2022; Grabación 12766	30/11/2023	12.080	6.297	5.783		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 68/75



Presidente:
 Ana Mari Fraguero Sierra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
 Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
 Francisco Ferrera del Puyo

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
F.C. SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.I.N.F.44/2024; Grabación 13078	19/02/2024	1.840	799	1.041		
F.C. SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, nº 387/2025	29/10/2025	2.583	18	2.565		
Elementos de transportes (218)		93.920	57.740	36.180		
TURISMO CARGA PARTNER 3346DPB	06/09/2005	13.230	13.230	0		
ELEMENTOS TRANSPORTES	27/03/2008	19.010	19.010	0		
E.T. FURGON 7383FYT	10/10/2013	12.300	12.300	0		
ELEMENTOS TRANSPORTES	29/09/2022	21.590	11.235	10.355		
ELEMENTOS TRANSPORTES	29/04/2025	27.790	1.965	25.825		
Otras instalaciones (219)		112.834	94.499	18.335		
PUESTA EN MARCHA A.A. EDIFICIO B LAS CANTERAS	01/01/2016	34.249	34.249	0		
F.C.JIT INCLIMA-GRUPO ABRIA, S.I.N.F.16099; Grabación 4608	31/05/2016	4.761	4.761	0		
AIRE ACONDICIONADO CANTERAS EDIF. C	01/09/2017	38.303	38.303	0		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 69/75



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
 Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Presidente:
 Antonio Fragnero Guerra

Secretario:
 Francisca Herrera del Puyo

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
CANALIZACION SANEAMIENTO CANTERAS (MG SAAVEDRA)	31/07/2018	13.286	12.319	967		
AIRE ACONDICIONADO CANTERAS NUEVO EDIFICIO MUJERES	30/09/2023	9.397	2.644	6.753		
F.C. ROWESS FITNESS SOLUTIONS, S.L.N.F.1 000618; Grabación 13571	15/05/2024	12.838	2.223	10.615		
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985 (Descripción)						
Inmovilizado en curso y anticipos		157.474	0	157.474		
Construcciones en curso		111.227				
Instalaciones técnicas en montaje		46.247				
Inmovilizado Financiero		5.000				
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 70/75



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
 Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Presidente:
 Antonio Fraguero Guerra

Secretario:
 Francisco Herrera del Pueyo

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Fianzas y depósitos constituidos		5.000				
Fianza Renting		5.000				

Presidente:
Antonio Fajardo Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

Adicionalmente al listado anterior, al cierre del ejercicio 2025 existen cargas y gravámenes por los siguientes importes (en euros):

DEUDAS A LARGO PLAZO						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS						
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS			1.950.000	2.240.240	1.099.605	599.910
Préstamo Hipotecario Caixa	19/03/2010	19/03/2035	1.600.000	1.822.820	1.087.394	594.728
Préstamo Inversión CaixaBank	01/09/2025	01/08/2033	350.000	417.420	12.211	5.182
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO			29.459	33.229	5.952	1.432
Préstamo Inversión BBVA	25/05/2025	25/04/2028	29.459	33.229	5.952	1.432
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES	-	-	-	-	-	-
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	-	-	-	-	-	-

21. Información Medioambiental.

El valor neto contable de los sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente no es significativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno en relación con la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Con los procedimientos actualmente implantados, la Fundación considera que los riesgos no son significativos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 72/75



Presidente:
Antonio Fragero Guerra

Secretario:
Francisco Herrera del Pueyo

22. Otra información.

23.1 Composición del Patronato.

La composición del Patronato a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas es la siguiente:

- o D. Antonio Fragero Guerra. Presidente.
- o D. Francisco Herrera del Pueyo, Secretario
- o D. Rafael Rivas Pérez. Tesorero.
- o D^a María de los Ángeles Fernández Morillo. Directora Gerente.
- o Ayuntamiento de Sevilla.
- o D^a Leticia Sánchez Moyano, representante de Sociedad de San Vicente Paul. Vocal.
- o D^a Rosario Cartaya Baños, representante de Cáritas Diocesanas de Sevilla. Vocal.
- o D. Francisco González Caballero, representante de la Provincia Franciscana de la Inmaculada Concepción. Vocal.
- o Sor Rafaela Martínez Rosales (Hijas de la Caridad)
- o D^a Blanca Hernández Rodríguez, Vocal.
- o D^a María Antonia Perulero Leveque, Vocal.
- o D. Francisco Galnares González de la Madrid, Vocal.
- o D. José María Pariente Cornejo, Vocal.
- o D. Jesús Herrera Tercero, Vocal.

a) Información sobre remuneración de patronos (Partes Vinculadas).

Los importes de las transacciones de la Fundación con partes vinculadas son los siguientes (en euros):

	Euros	
	Directora Gerente	
	2025	2024
Gastos de personal		
Retribuciones	34.893	55.562
Total gastos	34.893	55.562

Esta cifra procede de manera exclusiva de los honorarios recibido por la Directora Gerente de la Fundación. No se ha abonado al resto de los miembros del Patronato, cantidad alguna por ningún otro concepto, incluido los gastos de representación. La totalidad de los miembros del Patronato, a excepción de la Directora Gerente quien desarrolla funciones propias en la gestión de la entidad, desempeña su cargo de patrono de manera gratuita.



Presidente:
Antonio Fraguas Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

Secretario:
Francisco Herrero del Pueyo

b) Información relativa a la Directora Gerente y personal de Dirección de la Fundación.

Las retribuciones satisfechas a la Directora Gerente y al personal de Dirección de la Fundación durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan en el cuadro anterior. Este personal no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Fundación.

23.2 Aavales constituidos en el 2025.

Los aavales constituidos por la Fundación al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes (en euros):

Entidad	Importe	Destino
BBVA	97.882	ICIO Las Canteras
BBVA	600	Garantía sobre tarjeta de crédito
Caixa	22.661	Garantía Adjudicación Contrato Consejería de Salud
CajaSur	16.615	Garantía Adjudicación Contrato Consejería de Salud
Caixa	35.927	Garantía Adjudicación Contrato Consejería de Salud
Caixa	23.914	Garantía Adjudicación Contrato Consejería de Salud

23.3 Otra Información.

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación, ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la Disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781

26/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE

PÁG. 74/75



Presidente:
Antonio Frabero Guerra

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2025

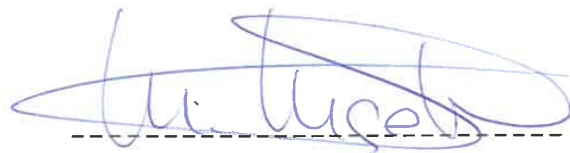
Secretario:
Francisco Herrero del Pueyo

- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones "intradía" y las operaciones en mercados de futuros y opciones.
- No se han satisfecho importes en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Patronos y/o alta dirección, por daños ocasionados por actos u omisiones.

23.4 Hechos Posteriores.

Desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas no se han producido hechos significativos posteriores que deban ser incluidos.

Las cuentas anuales abreviadas, que comprenden el Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formuladas por la Directora Gerente de la Fundación el 31 de marzo de 2026.



D^a. María de los Ángeles Fernández Morillo – Directora Gerente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO CERT. ELEC. REPR. G41526781	26/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEQQNSUY6JG8KN8BG8R92KBBZTE	PÁG. 75/75

